



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Oficio: UT/281/2020
Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 28 de Septiembre del 2020.

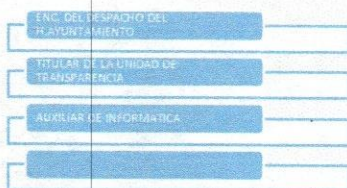
ROBERTOOROZCO.

SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 02000720

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **SEGURIDAD PUBLICA**, le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4,|| 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1,21,47,48 fracción I,II,III,IV,V,VI bajo el artículo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Qué una vez realizada la búsqueda con **SEGURIDAD PUBLICA**, la misma notifica Lo siguiente:

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



PERFILOGRAMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ENC. DEL DESPACHO DEL H. AYUNTAMIENTO

Es responsable de coordinar y autorizar las actividades programadas en la unidad de transparencia.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Responsable de verificar la información de la página de transparencia.
Dar contestación a las solicitudes que entran por el portal de infomex.
Solicitar las fracciones.
Revisar el portal nacional
Revisar portal infomex.
Elaborar PBR
Elaborar plan de trabajo
Dar atención al público.
Elaborar bitácora semanal.

Elaborar bitácora mensual.
Asistir a reuniones.
Recibir capacitación en la materia.

ASISTENTE EN INFORMÁTICA.

Elaborar hipervínculos
Crear botones en la página
Subir las fracciones
Elaborar bitácora semanal.
Elaborar bitácora mensual.

REGLAMENTO DE DATOS PERSONALES:

Se cuenta con la versión publicada en el 2007, siendo el Presidente Municipal Francisco Pedroza Moreno.

DE QUIEN DEPENDE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

La Unidad de Transparencia depende directamente del Secretario del Ayuntamiento.

DESEO SABER SI LA UNIDAD DE TRASPARENCIA ES COORDINACION O DIRECCION.

La unidad de transparencia es una dirección.

TABULADOR DE SUELDOS.

María manuela guerra mares	Titular de la Unidad de Transparencia	Salario neto 6,000.00
----------------------------	---------------------------------------	-----------------------

Cabe mencionar que la persona que está contratada para el área de informática esta por honorarios. Para mayor información visita nuestra página, http://www.ocampo-gto.gob.mx/paginas/TransparenciaOcampo/TRANSPARENCIA/Informacion_Oficio.html. Lo anterior para dar contestación a su requerimiento.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATENTAMENTE.


C.MANUELA GUERRA MARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

